

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A.

En calidad de comisario de IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en fecha.

Nuestra revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendido lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

- Revise las resoluciones adoptadas por las Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Así como las resoluciones respectivas
- Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido levados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos acciones y los talonarios, se encuentran actualizado.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizo, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema

3. Registro legales contables

IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto principal está orientado a la importancia y comercialización de productos industriales. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía. El Servicios de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Una complicación de los componentes principales estados financieros de la Compañía por periodo que termino el 31 de diciembre del 2013 es como sigue

Activos corrientes	\$ 320.735.44
Activos fijos	3.419.42
Pasivos corrientes	127.600.95
Pasivos no corrientes	141.074.90
Patrimonio	55.479.01

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser relevante.

Una complicación del estado de resultado por el periodo que termino 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

Ingreso de operación	\$ 123.436,15
Ingresos ajenos a la operación	2.790,34
Costo de venta	88.666,59
Gastos de operación	41.969,41
Perdida Contable	\$ 4.409,51

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros de IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A. al 31 de diciembre del 2013 y la correspondencia resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


CPA. Carlos Pallo Vera
C.C.: 1204464315
COMISARIO
Reg.11.954